CIRCULAR 25 DE 2020

(marzo 1)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA: Cónsules y Encargados de Funciones Consulares

DE: HECTOR I. ARENAS NEIRA

Director Encargado de Asuntos Migratorios, Consulares y

Servicio al Ciudadano

ASUNTO: División Político Administrativa elecciones 2020

Señores Cónsules y Encargados de Funciones Consulares

De manera atenta, me permito poner en su conocimiento el oficio RDE-DCE-362 de 24 de febrero de 2019 remitido por la Dirección del Censo Electoral de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por medio del cual dicha entidad allega la actual División Político Administrativa (Divipol) correspondiente a los puestos de votación en el exterior.

Al respecto, agradecemos revisar lo concerniente a cada una de sus circunscripciones e informar a través del correo sandra.mora@cancilleria.gov.co los cambios que estimen pertinentes, con la respectiva justificación.

Cordialmente,

HECTOR I. ARENAS NEIRA

Director Encargado de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

